

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 8 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda La Aguada, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Octubre del año 2024
- Horario : inicio 19 hrs. término 20 hrs.
- Lugar y dirección : Poli Deportivo La Aguada

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria 140167. Comite de Vivienda La Aguada : N° Personalidad Jurídica: _____.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Natalie Mansmann</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Belen Vargas V.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Violeta Rivadeneira</u>		<u>Violeta Rivadeneira</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21145.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL **08 OCT 2024** N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: